



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Calafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf. (34) 91 517 54 42  
Fax. (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

www.scout.es

**PARA: PRESIDENTES/AS Y RESPONSABLES DE EDUCACIÓN SCOUT DE OO.FF**

**DE: ÓSCAR LÓPEZ NOVELLA.  
COORDINADOR DE EDUCACIÓN SCOUT.**



Madrid, 24 de enero de 2019

Queridos amigos y amigas scouts:

Para el primer semestre del año 2019, se ha conseguido una subvención del Plan Nacional sobre Drogas. Se pretende concretar cómo trabajar la prevención de drogodependencias y adicciones sin sustancia según la perspectiva del Programa: **"#ESCsinAdicción 2.0: Prevención de drogodependencias y adicciones desde el tiempo libre"**.

Como entidad educativa comprometida con el trabajo de la infancia y la juventud, vemos necesario apoyar las actividades que desarrollan nuestros Grupos Scouts relacionadas con ámbitos de interés social. Una de nuestras áreas de intervención es la salud y dentro de la misma la **prevención de drogodependencias y adicciones sin sustancia**.

Esta **Campaña** abierta a grupos y OO.FF pertenecientes a Scouts de España, trabaja por la prevención de drogodependencias y adicciones sin sustancia desde el Ocio y Tiempo Libre como alternativa saludable y está dirigida a las secciones de **SCOUTS, ESCULTAS Y ROVERS**. Los objetivos de los proyectos estarán enmarcados dentro de un enfoque preventivo, consumo responsable de sustancias y uso responsable y saludable de las TIC desde el tiempo libre, introduciendo una perspectiva más amplia con el concepto de adicciones sin sustancia, haciendo especial hincapié en la ludopatía: apuestas y juego on line, sin olvidar la necesidad de seguir incidiendo en el consumo de alcohol a edades tempranas.

Se pretende continuar con el trabajo realizado en campañas anteriores, actualizando y ampliando el concepto de adicción en los siguientes bloques temáticos:

- [INVESTIGA](#)
- [CONÓCETE Y ACTÚA](#)
- [VIVE Y DISFRUTA](#)

Como ya os comentamos ya tenemos el [informe sobre el cuestionario](#) realizado a nuestro voluntariado, adolescentes y jóvenes para la **detección de necesidades relacionas con el uso problemático de las TICS y adicciones sin sustancia**. Será un buen punto de partida para planificar y abordar en vuestros grupos esta temática.

**¿CÓMO?** Recogiendo todas **las ideas e iniciativas en un proyecto** que incluya las pautas anteriores, con carácter innovador, siempre que se trabajen los contenidos de la campaña. Os proponemos las siguientes actividades, quedando excluida la realización de cortos y la edición de materiales didácticos y de difusión:





**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Calafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf. (34) 91 517 54 42  
Fax. (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

www.scout.es

- Acciones informativas y de sensibilización en torno a las adicciones sin sustancia.
- Acciones formativas sobre las nuevas problemáticas adictivas.
- Elaboración de un decálogo para el uso responsable y saludable de las TICS.
- Sensibilización sobre el Juego Responsable (ludopatía).
- Actividades en acampadas saludables con los contenidos educativos en prevención.
- Competiciones deportivas. Juegos nocturnos, charlas, video-fórum, teatro, talleres...
- Contenidos web/blogs/juegos interactivos.
- Desarrollo de una campaña de prevención de drogodependencias y adicciones sin sustancia para tu barrio, instituto, localidad, etc.
- Sensibilizar en materia de seguridad y educación vial & consumo de sustancias.
- Sensibilizar en el uso responsable y saludable de las TICS: redes sociales, internet, aplicaciones móviles, video-juegos.
- Campaña de sensibilización en RRSS: Hashtag, lipdub, concurso de fotos...
- La música y la relación con las drogodependencias y adicciones sin sustancia. Tópicos y mensajes que podemos encontrar en muchas canciones.
- Elaboración de una guía de recursos para un ocio de fin de semana y nocturno saludable.
- Sociograma sobre los recursos de ocio y tiempo libre saludables para jóvenes en nuestro barrio, ciudad, localidad.
- Alternativas saludables del uso del tiempo libre.
- Fomentar ocio al aire libre e inclusión de la perspectiva de género.
- Colaboración y voluntariado con otras entidades especializadas.
- Jornada creativa comunitaria de sensibilización sobre el uso de cannabis y la conducción (murales, pintura, dibujo, elaboración de chapas, modelado...)
- Talleres de información-formación para nuestro grupo y/o abiertos a nuestro entorno más cercano (barrio, institutos, centros cívicos, casas de la juventud...)
- Recogida de resultados en formatos audiovisuales: presentaciones Power-Point, anuncios, humor gráfico, cómic, viñetas, spots publicitarios, etc.
- Acciones de prevención que incorporen niños/as y jóvenes en riesgo de exclusión social.

**¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?** Las Organizaciones Federadas y los grupos scouts pertenecientes a Scouts de España, siempre enviando la ficha de inscripción del Proyecto con el Vº Bº asociativo.

### ¿QUÉ SE SUBVENCIONARÁ?:

- Bibliografía especializada: libros, documentales y películas relacionadas con el tema, etc.
- Fotocopias.
- Correos y mensajería.
- Material fungible para los talleres y demás actividades.
- Material didáctico y de oficina.
- Gastos de alojamiento y alimentación (máximo un 10% de la cantidad concedida si es en restaurante). **Quedan excluidos los gastos de equipamiento, desplazamiento e impresión de materiales didácticos y de difusión.**

**CUANTÍA DESTINADA A ESTA CONVOCATORIA:** Se establece una cantidad de **6.000 euros**. Esta cuantía podrá ser revisada en función de los proyectos presentados. Con el fin de asegurar una cantidad económica mínima adecuada y coherente para la ejecución de los proyectos y su correcta gestión, el Consejo Scout Federal de 18 y 19 de junio de 2011 aprobó incluir un criterio de limitación del número de grupos participantes, relacionado con





**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Calafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf. (34) 91 517 54 42  
Fax. (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

[www.scout.es](http://www.scout.es)

la **nota de corte de los proyectos**, se establece en un 60% de la puntuación máxima, **como mínimo 13 o más puntos**.

**FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS:** debéis enviar la [solicitud de proyectos](#) a [asde@scout.es](mailto:asde@scout.es) antes del **25 de febrero de 2018 a las 20:00 h.** Deberán contar con el VºBº de vuestras OO.FF.

**PERIODO DE EJECUCIÓN:** Pueden incluirse actividades y facturas desde el **1 de enero de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019.** Duración mínima de los proyectos **2 meses**.

**FECHA DE JUSTIFICACIÓN: 17 de junio de 2019** (Memoria justificativa). Junto con la memoria habrá que **enviar al menos 2 fotografías del desarrollo de las actividades**, así como otros materiales generados y distintos documentos que os parezcan interesantes.

Se realizará una valoración técnica de los proyectos presentados tras la cual se emitirá la **resolución en la primera quincena de marzo de 2019**, notificándose a las Organizaciones Federadas y a los Grupos Scouts la cantidad asignada para la ejecución del proyecto.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Se valorará especialmente el diseño y coherencia interna del proyecto, la repercusión social (a nivel local, familiar, comunitario...), adecuación de las actividades a los contenidos de la subvención, existencia de colaboración inter-asociativa, calidad técnica de la intervención, suficiencia de voluntarios/as y participación en campañas anteriores. Junto con la memoria justificativa debéis **enviar al menos 2 fotografías del desarrollo de las actividades**, así como otros materiales generados y distintos tipos de documentos que os parezcan interesantes. **Los grupos participantes deberán dar difusión a algunas de las acciones incluidas dentro del proyecto en RRSS** o en su web (en caso de no tenerlas, será la OO.FF. quien se hará eco del proyecto). A la hora de realizar la memoria, se incluirán los links y capturas de pantalla. Se adjuntará modelo de autorización para el uso de imágenes por parte de Scouts de España.

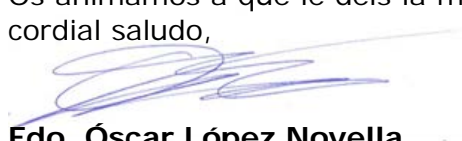
Esta convocatoria se rige por el "**Protocolo de campañas o iniciativas abiertas a Grupos Scouts y OO.FF. que conlleven aportación económica**". Posteriormente se remitirá un convenio para su firma con las concreciones de la convocatoria.

Los gastos se justificarán con facturas originales con los siguientes datos:  
Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE)  
C/ Lago Calafate, 3. 28018 Madrid. CIF. G-28498954.

Las facturas con importe superior a 60 € deberán llevar un justificante acreditativo de pago.

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con vuestra OO.FF., con la Oficina Scout en el teléfono 91 517 54 42 o [asde@scout.es](mailto:asde@scout.es)

Os animamos a que le deis la mayor difusión. Agradeciendo vuestra colaboración, recibid un cordial saludo,



**Fdo. Óscar López Novella.**  
**Coordinador de Educación Scout**

